

GUILLERMO PÉREZ DE LA CALZADA, EL CARDENAL  
GUILLERMO Y LA CRISIS DEL MONASTERIO DE SAHAGÚN  
EN EL SIGLO XIII\*

GUILLERMO PÉREZ DE LA CALZADA, CARDINAL GUILLERMO  
AND THE CRISIS OF THE MONASTERY OF SAHAGÚN  
IN THE 13<sup>th</sup> CENTURY

CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE  
Universidad de Valladolid  
<http://orcid.org/0000-0002-3361-1815>

*Resumen:* La *Segunda Crónica Anónima de Sahagún* narra los enfrentamientos entre los burgueses de la villa y los abades Guillermo II, Guillermo III, García y Nicolás. Los dos primeros, que rigieron el monasterio entre 1229 y 1244, dejaron el oficio abacial en circunstancias muy diferentes. Guillermo II Pérez de la Calzada fue removido por los visitadores papales, luego recibió el priorato de Belver y en su vejez vivió en el monasterio de San Zoilo de Carrión, donde compuso los *Rithmi de Iulia Romula* en 1250. Guillermo III, creado cardenal en 1244, murió en Lyon en 1250. Este trabajo examina su gobierno del monasterio y las circunstancias de tal remoción en el contexto de los conflictos internos de una comunidad monástica benedictina afectada por las disposiciones del IV Concilio de Letrán, del enfrentamiento entre el monasterio y los burgueses, y de las luchas de bandos.

*Palabras clave:* Sahagún; abad; monasterio; cardenal; visitador; reforma; Guillermo Pérez de la Calzada.

*Abstract:* The *Segunda Crónica Anónima de Sahagún* (*Second Anonymous Chronicle of Sahagún*) explains the disputes between the town's burghers and the abbots Guillermo II, Guillermo III, García and Nicolás. The first two, who ruled the monastery between 1229 and 1244, left their position as abbots in very different circumstances. Guillermo II Pérez de la Calzada was dismissed by the papal visitors, then he was given the priory of Belver, and in his old age he lived in the monastery of San Zoilo de Carrión, where he composed the *Rithmi de Iulia Romula* in 1250. Guillermo III was made a cardinal in 1244 and died in Lyon in 1250. This paper examines their governance of the monastery and the circumstances of such dismissals in the context of the internal conflicts of a Benedictine monastic community affected by the dispositions of the Fourth Lateran Council, the dispute between the monastery and the burghers, and the factional in-fighting.

*Keywords:* Sahagún; abbot; monastery; cardinal; visitor; reform; Guillermo Pérez de la Calzada.

---

\* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación: *Poderes, espacios y escrituras en los reinos occidentales hispánicos (siglos XI-XIV)*, HAR2013-42925-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

## SUMARIO

Introducción.– 1. Los problemas en tiempos del abad Miguel (1213-1225).– 2. La doble elección de 1225.– 3. Guillermo II y la defensa de los derechos del monasterio.– 4. La remoción de Guillermo II.– 5. El nombramiento de Guillermo III.– 6. Un extraño en Sahagún.– 7. El viaje a Roma y su creación como cardenal.– 8. Conclusión.– 9. Bibliografía citada.

INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Guillermo Pérez de la Calzada fue autor de un poema en latín sobre la conquista de Sevilla, *Rithmi de Iulia Romula*, dedicado a Alfonso (X)<sup>2</sup>. En la carta que lo precede, datada en el monasterio de San Zoilo de Carrión en mayo de 1250, y en el acróstico formado por las iniciales de cada estrofa el autor se identifica como Guillermo Pérez, en otro tiempo abad de Sahagún. El poema concluye recordando su grandeza cuando era abad, en contraste con su actual pobreza y vejez<sup>3</sup>. Unos meses después, en agosto, confirmaba en Lyon su último documento pontificio otro Guillermo, cardenal de los Doce Apóstoles, quien también había sido abad de Sahagún<sup>4</sup>. Habían dejado la dignidad abacial en circunstancias muy diferentes, a uno lo condujeron al esplendor de la curia cardenalicia, al otro lo recluyeron en el claustro de otro monasterio. Mientras, Sahagún era gobernado por un tercer abad, García de Cea.

Guillermo Pérez de la Calzada figura en la documentación como *Guilelmus secundus, abbas*<sup>5</sup>, mientras el futuro cardenal es *Guillelmo tercero*<sup>6</sup>. Así los distingue la *Segunda Crónica Anónima de Sahagún*, que también llama Guillermo de Calzada a Guillermo II<sup>7</sup>. Sin embargo, la mayor parte de los documentos no incluyen ni el ordinal ni el topónimo. A mediados del siglo XVI Diego de Paz dató el abadiato de Guillermo de la Calzada entre 1227 y 1239, y consideró que la elección de su homónimo se realizó a su muerte<sup>8</sup>. Le siguió Joseph Pérez a fines del siglo XVII, pero Romualdo Escalona afirmó

---

<sup>1</sup> Abreviaturas utilizadas: AHN = Archivo Histórico Nacional, Madrid; CDCL VIII = Ruiz 1993; CDMS V = Fernández 1994; CEISI = Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro"; DPL = Domínguez 2003.

<sup>2</sup> Carande 1997; Catalán, Gil 1968; Carande 1986.

<sup>3</sup> Carande 1997, versos 397-416.

<sup>4</sup> Paravicini 1972, vol. I, pp. 225-226.

<sup>5</sup> CDMS V, doc. 1650, 1674.

<sup>6</sup> Domínguez 2001, San Pedro de las Dueñas, doc. 33.

<sup>7</sup> Ubieto 1987, pp. 135, 139.

<sup>8</sup> Real Biblioteca de Palacio, Madrid, II/1343, ff. 157-159 (Diego de Paz, *Historia del Monasterio de Sahagún*, 1559).

que el abadiato de Guillermo II se extendía desde 1227 hasta junio de 1232, y que en septiembre de ese año ya era electo Guillermo III<sup>9</sup>. Quintana Prieto y Martínez Liébana mantuvieron esta cronología<sup>10</sup>. Ernesto Zaragoza Pascual piensa que Guillermo II renunció a la abadía en 1232 pero seguía vivo en 1250, cuando escribió el referido poema; con respecto a Guillermo III señala que era electo en septiembre de 1232 y abad en 1236<sup>11</sup>. Finalmente, Rocío Carande, al editar el poema de Guillermo Pérez de la Calzada retrasa el inicio de su gobierno a 1229 y señala que fue destituido en circunstancias desconocidas, considerando que las noticias de los años 1232-1233 sobre un proceso contra un abad llamado Guillermo han de referirse a él y no a su sucesor, lo que justificaría los lamentos incluidos al final del poema<sup>12</sup>.

### 1. LOS PROBLEMAS EN TIEMPOS DEL ABAD MIGUEL (1213-1225)

Celestino III, quien durante su época como legado papal en España había vivido un tiempo en el monasterio de Sahagún, le concedió en 1194 varios privilegios en los que alababa su vida monástica, observancia de la regla, piedad, honestidad y fama, de las que había sido testigo<sup>13</sup>. Tan sólo dos décadas más tarde se manifestaban tensiones internas y problemas disciplinarios en el cenobio, que se prolongaron durante el resto del siglo XIII.

Durante la primera mitad del siglo XIII los papas intentaron reformar los monasterios benedictinos tradicionales e instaurar el modelo cisterciense de capítulos generales y visitas<sup>14</sup>. Con ello querían contrarrestar la tendencia a la relajación de la disciplina, favorecida por la ruptura de la vida en común del abad y el convento. Schmitz atribuyó la decadencia de la orden al comportamiento de los abades como señores feudales y la entrada en el monasterio de monjes que buscaban la riqueza y el poder<sup>15</sup>.

Berlière ha puesto de relieve la preocupación de Inocencio III por los monasterios benedictinos de monjes negros, a los que intentó reformar según el modelo de organización cisterciense<sup>16</sup>. Sus medidas culminaron en el IV Concilio de Letrán (1215). Allí, siguiendo lo dispuesto en Letrán III (1179),

---

<sup>9</sup> Escalona 1782, p. 141.

<sup>10</sup> Quintana 1979-1980; Martínez 1990, p. 615.

<sup>11</sup> Zaragoza 2010, p. 114.

<sup>12</sup> Carande 1997, pp. 183-184; 1986, pp. 21-23.

<sup>13</sup> Fernández 1991b, doc. 1487-1491.

<sup>14</sup> Schmitz 1948, pp. 48-58.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>16</sup> Berlière 1920.

se reforzó la autoridad episcopal frente a los privilegios de los monasterios (excomuniones, interdictos, diezmos, etc.)<sup>17</sup>; se estableció la celebración de capítulos generales trienales en todas las provincias eclesiásticas, siguiendo los usos cistercienses, para todos aquellos monasterios que no perteneciesen a una Orden; se reguló su visita<sup>18</sup>; y se reglamentó la elección de abades por el capítulo mediante tres procedimientos, a la vez que se otorgaban amplias atribuciones al superior del abad para dirimir conflictos<sup>19</sup>. Como Sahagún estaba sujeto directamente a la Santa Sede, estas constituciones conferían al papado el derecho de examinar las elecciones y ratificarlas o no.

En los años siguientes Honorio III intentó que se estableciese un sistema de visitas, pero no se llegaron a crear los referidos capítulos en los reinos de Castilla y de León, al contrario que en Aragón<sup>20</sup>. Gregorio IX promulgó los *Statuta ordinis nigri* (1235-1237), con los que buscaba atajar la relajación en la observancia de la regla (alimentación, vestido propiedad privada) y mejorar la administración de los monasterios, limitando los poderes del abad<sup>21</sup>. Fue en estos años de intentos de reforma pontificia en los que se sitúan los abadiatos de Guillermo II y Guillermo III.

La primera repercusión de Letrán IV en Sahagún se ve en la resolución del pleito secular con el obispo de León sobre los derechos episcopales en el burgo y coto de Sahagún y en las iglesias propiedad del monasterio. El litigio se sentenció en 1216-1219, reafirmando la autoridad del obispo y su derecho a percibir la tercia pontificia y procuración en las iglesias parroquiales del monasterio, salvo en el burgo y las iglesias priorales<sup>22</sup>. Todo ello redujo los ingresos del monasterio, al perder el cobro de buena parte de los diezmos.

Con todo, la abadía conservó su “libertad romana”, su exención del poder episcopal y sujeción directa al papado. En el siglo XIII este no era ya un poder lejano, sino que, conforme a lo dispuesto en Letrán IV, intervino en el monasterio buscando su corrección y reforma. Las tensiones en el convento lo facilitaron y estimularon. Inocencio III mandó informarse de la veracidad

---

<sup>17</sup> García 1981, pp. 75-78, 95-101 (c. XXXII-XXXIV, LV-LXI). Un breve comentario en: Foreville 1965, pp. 155-156, 294-295; Colombás 1995, pp. 66-71. Sobre las disputas en torno a los diezmos; Constable 1964.

<sup>18</sup> García 1981, pp. 60-62 (c. XII); Foreville 1965, pp. 295-297; Masoliver 1994, pp. 113-125.

<sup>19</sup> García 1981, pp. 69-72 (c. XXIII-XXVI); Foreville 1965, pp. 293-294; Berlière 1927.

<sup>20</sup> Linehan 1975, pp. 34-35; Masoliver 1994, pp. 118-121. El concilio legatino de Valladolid de 1228 se limitó a recordar la obligación de celebrar el capítulo general trienal y a regular la presencia de los monjes en parroquias y catedrales (Fernández 1991, doc. 1955).

<sup>21</sup> Auvray 1907, col. 317-332 (docs. 3045-3045bis); Schmitz 1948, pp. 56-58. Knowles 1948, pp. 9-27, 78-112, estudió la repercusión que estos decretos tuvieron en el monacato de Inglaterra.

<sup>22</sup> Álvarez 2004; Reglero 2004.

de ciertas denuncias contra el abad Miguel de Grajal por simoníaco, hechicero, perjuero, homicida y dilapidador, así como corregir y reformar el monasterio (1215)<sup>23</sup>. Los delegados excomulgaron al abad y sus partidarios y pusieron interdicto sobre el monasterio y burgo de Sahagún, que no fue respetado por los monjes. Es posible que el abad se negase a ser visitado, alegando su exención, y que los visitadores reaccionasen ante ello. En cualquier caso existía una oposición al abad dentro del monasterio, pues al menos cuatro monjes denunciaron en Roma su actuación (1217)<sup>24</sup>. Finalmente, el abad Miguel no fue depuesto. Las tensiones internas se manifiestan también en un estatuto ratificado por Inocencio III (1216), en el que se ordenaba que los monjes ocupasen los primeros puestos en el coro y otros lugares, por delante de los conversos y otros<sup>25</sup>. Su promulgación muestra la existencia de problemas en la jerarquía interna, tal vez provocados por la presencia de conversos de origen noble o de los sectores más destacados de la comunidad local.

Más tarde Honorio III encargó al abad cisterciense de Moreruela la reforma de Sahagún. Este confeccionó unos estatutos al efecto, pero en enero de 1226 varios monjes se quejaron al papa de que no todos los miembros de la comunidad los respetaban; Honorio ordenó entonces al abad de la Espina, también cisterciense, y a los deanes de Astorga y Zamora que revisasen tales estatutos por si era necesario quitar o añadir algo<sup>26</sup>. La protesta se produjo en medio del conflicto suscitado por la elección de un nuevo abad, tras la muerte de Miguel en agosto de 1225<sup>27</sup>.

## 2. LA DOBLE ELECCIÓN DE 1225

En noviembre de 1225 aparece por primera vez don García como electo en Sahagún<sup>28</sup>. Sin embargo dos cartas de Honorio III dirigidas a Fernando III y al arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada (23 de julio de

---

<sup>23</sup> DPL, doc. 145. No se conserva el texto de la comisión, sino una referencia en Escalona en que se encarga la misma al obispo de Orense. No obstante, por un documento de 1217 parece que los comisionados por el papa fueron el obispo de Burgos y otros dos, que subdelegaron en el obispo de Orense (DPL, doc. 161). La primera mención de Miguel como abad de Sahagún es de marzo 1213 (CDMS V, doc. 1587), la última de su predecesor, de mayo de 1212 (CDMS V, doc. 1584). Esta actuación es una más de las realizadas por este papa para la reforma de los monasterios benedictinos (Berlière 1920).

<sup>24</sup> DPL, doc. 161.

<sup>25</sup> CDMS V, doc. 1605.

<sup>26</sup> DPL, doc. 227. Sobre Honorio III y la reforma benedictina, Berlière 1923.

<sup>27</sup> El último documento que menciona al abad Miguel es de 7 de julio de 1224 (CDMS V, doc. 1635). Escalona 1782, p. 138 dice que su epitafio data su muerte el 29 de agosto de 1225.

<sup>28</sup> Burón 1998, doc. 418.

1226) informan de que la elección se había efectuado en discordia, y que dos monjes –G[arcía] y B[ernardo]– se disputan la abadía. Honorio afirmaba que la causa le correspondía por estar el monasterio directamente sujeto al papado (en aplicación de lo dispuesto en Letrán IV). Las partes enviaron procuradores a Roma, pero por el calor estival fueron licenciados, y el papa decidió que los electos acudiesen personalmente para Navidad. Por ello mandó al arzobispo que los citase y pidió a Fernando III que no mantuviese ocupado el monasterio con ocasión de la discordia<sup>29</sup>. No se conoce el resultado de tal comparecencia, si llegó a producirse, como tampoco si el obispo de Calahorra cumplió la comisión de Honorio III (febrero 1227) para visitar, corregir y reformar todos los monasterios exentos de España<sup>30</sup>.

Gregorio IX, al poco de acceder al papado, concedió su protección al prior y convento de Santervás, uno de los dependientes de Sahagún, lo que sugiere que se encontraba en Roma, tal vez actuando como procurador (mayo 1227)<sup>31</sup>. No hay más noticias en la documentación pontificia. En la de Sahagún don García aparece en seis documentos como electo o administrador del monasterio entre octubre de 1227 e inicios de 1229<sup>32</sup>. Entre ambas fechas tuvo lugar la legación de Juan de Abbeville, cardenal de Sabina, aunque no hay constancia de que se le plantease este pleito<sup>33</sup>. En abril de 1229 actúa ya un nuevo abad: Guillermo II de la Calzada<sup>34</sup>. La *Segunda Crónica Anónima de Sahagún* remonta su elección al año 1227 pero, de haber sido así, no fue efectiva hasta casi dos años después, lo que en parte se debería al tiempo transcurrido para obtener la confirmación papal<sup>35</sup>.

No es posible asegurar quiénes eran estos monjes elegidos en disputa en 1225, aunque es probable que hubiesen desempeñado algún oficio bajo el abadiato de Miguel. Así en 1216 un monje García confirmaba en un lugar des-

<sup>29</sup> DPL, docs. 228, 229.

<sup>30</sup> Mansilla 1965, doc. 638.

<sup>31</sup> DPL, doc. 230.

<sup>32</sup> Como electo: enero 1228 (CDMS V, doc. 1645); en abril de 1228 se menciona a un servidor del electo (CDMS V, doc. 1646). Como administrador, *minister* o *aministrator*: octubre 1227 (CDMS V, doc. 1644), 1228 (CDMS V, doc. 1647) y 1229 (CDMS V, doc. 1651) sin mes ni día. Aparece en una copia de un documento de Santa María de Piasca fechado el 1 de junio de 1229 (Montenegro 1991, doc. 167), cuando ya hacía más de un mes que actuaba como abad Guillermo II.

<sup>33</sup> Llegó a Castilla en marzo de 1228, pasando luego por León, Portugal y Aragón antes de regresar a Castilla a mediados de 1228 y partir hacia Francia por Cataluña (Linehan 1975, pp. 17-29).

<sup>34</sup> El primer documento que lo cita es un acuerdo con el obispo de Zamora, 28 de abril de 1229 (Lera 1999, doc. 425). De ese día debe de ser también otro fechado en el año de la encarnación de 1229, en el mismo lugar y con los mismos testigos (CDMS V, doc. 1650).

<sup>35</sup> Ubieto 1987, p. 135. Se dice que Fernando III reinaba en Castilla, Toledo y Baeza; esta última ciudad había sido conquista a fines de 1226 (González 1980, vol. I, p. 305).

tacado un documento del abad y en 1219 se llamaba así el prior segundo<sup>36</sup>. Un Bernardo fue cillerero mayor (1210) y luego limosnero mayor (1213-1225), sin que vuelva a haber noticias suyas<sup>37</sup>. Un Guillermo cillerero fue procurador del abad en Roma en los pleitos con el obispo de León (1216) y luego prior mayor (1219)<sup>38</sup>.

### 3. GUILLERMO II Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MONASTERIO

El cronista anónimo dice que Guillermo de la Calzada, tras ser bendecido por el obispo de Burgos, con la preceptiva licencia papal, *començó a reparar e apropiar baronilmente los derechos e posesiones del monesterio*<sup>39</sup>. La documentación conservada confirma este aserto. Sus primeras actuaciones permitieron un acuerdo con el obispo de Zamora, Martín II, sobre los derechos episcopales en las iglesias de la villa de Belver y su alfoz, donde estaba el antiguo priorato de San Salvador de Villacete<sup>40</sup>. Guillermo II reconoció al obispo sus derechos pontificales (visita, corrección, procuración, tercias decimales, interdicto, institución de clérigos) a cambio de conservar los de patronato (presentación de clérigos, cobro de parte de los diezmos), salvaguardar el priorato del interdicto y asegurar el apoyo del zamorano a sus reclamaciones de la propiedad de la iglesia de Santa María de Belver, que tenía el concejo de la villa por concesión de Alfonso IX<sup>41</sup>. Al año siguiente llegó a un acuerdo con los clérigos de Belver sobre su retribución por servir la iglesia de San Salvador<sup>42</sup>. Finalmente, con la mediación de Fernando III, firmó una concordia con el concejo, renunciando a algunos derechos jurisdiccionales a cambio del reconocimiento de la propiedad de Santa María de Belver (marzo de 1231). Simultáneamente el rey mandó a los vecinos de la villa que reparasen

---

<sup>36</sup> CDMS V, doc. 1603, 1619. En tiempos de Guillermo II el hospitalero del monasterio también se llamaba García: entre abril de 1231 y mayo de 1232 (CDMS V, docs. 1663, 1670, 1671, 1675).

<sup>37</sup> Cillerero: septiembre 1210 (CDMS V, doc. 1576); limosnero de octubre 1213 a julio 1225 (CDMS V, docs. 1588, 1591, 1619, 1620, 1624, 1625, 1635; Fernández 1991, doc. 1849). En el primer documento de Guillermo II confirma B. enfermero (CDMS V, doc. 1650), abreviatura que suele corresponder a Bernardo, pero en 1232 el enfermero era magister Benedictus (CDMS V, doc. 1673).

<sup>38</sup> CDMS V, docs. 1604, 1619, 1620. En 1224 don Guillermo figura como monje de Sahagún (CDMS V, doc. 1629).

<sup>39</sup> Ubieto 1987, p. 136.

<sup>40</sup> Sobre este priorato y su dominio ver: García 2002, vol. I, pp. 175-251.

<sup>41</sup> CDMS V, doc. 1650. Lera 1999, doc. 424-425. Sobre la población de Belver por Alfonso IX ver: González 2008, pp. 574-584. García 2002, vol. I, pp. 123-124, 141-147.

<sup>42</sup> Lera 1999, doc. 430.

los daños originados en las heredades del monasterio, fijando los plazos para reconstruir los edificios y replantar lo desarraigado. Tras ello el obispo de Zamora le entregó la plena posesión de la iglesia<sup>43</sup>. La buena relación con la sede zamorana se refleja también en la licencia otorgada en enero de 1231 para que Sahagún construyese una iglesia en el suburbio de Toro, respetando los derechos episcopales<sup>44</sup>.

Los acuerdos sobre Belver permitieron al monasterio recuperar sus derechos eclesiásticos, parte de los jurisdiccionales y la posesión pacífica de sus heredades, todo amenazado desde que Alfonso IX de León transformó en villa la antigua aldea de Villacete. Sahagún era un monasterio situado en el reino de Castilla, mientras Belver estaba en el de León, lo que debilitaba su posición en la disputa. La reunificación de ambos reinos bajo Fernando III favoreció el acuerdo. Guillermo II era consciente de la necesidad de lograr el apoyo regio para mantener los derechos y propiedades del monasterio. Ya en diciembre de 1229 Alfonso IX puso bajo su guarda y encomienda todas sus heredades en Tierra de León (Cofiñal, Boada, Veneros, Curueño, etc.), prohibiendo que ningún ricohombre las pudiese tener en encomienda<sup>45</sup>.

La relación con Fernando III fue más estrecha, como atestiguan una decena de documentos de 1230-1231. El rey se refiere a Guillermo II como a quien *quiere bien e que me faze seruicio*<sup>46</sup>. Ello recuerda el lamento contenido en el poema que escribió en su senectud, cuando rememoraba aquellos momentos en que accedía a la corte regia. El servicio al monarca, personal o económico, permitió al abad obtener la protección regia frente a los ricoshombres, a quienes vedó tener el monasterio o sus lugares en encomienda, tomar conducho del cenobio o sus vasallos, reservándose el monarca la de la villa de Sahagún<sup>47</sup>. Fernando III confirmaba la inmunidad del coto de Sahagún y prohibía prender los bienes de los monjes, sus hombres y collazos<sup>48</sup>. Otras cartas regias se referían a lugares concretos, como las de Belver, la exención de pago de homicidio a los hombres de Bustillo de Cea, el cobro del portazgo en la

---

<sup>43</sup> CDMS V, docs. 1659-1661.

<sup>44</sup> CDMS V, doc. 1656.

<sup>45</sup> CDMS V, doc. 1649.

<sup>46</sup> CDMS V, doc. 1657. Igualmente le califica de “*dilecti mei*” (CDMS V, doc. 1652), o justifica una merced “*Propter specialem, itaque, dilectionis gratiam quam erga uos habeo, pro multis et gratis seruitiis que michi fecistis et faciatis*” (CDMS V, doc. 1658).

<sup>47</sup> El 31 de diciembre de 1230 confirmaba el privilegio de su padre Alfonso IX sobre la encomienda de los dominios del monasterio en Tierra de León (CDMS V, doc. 1655). El 4 y 5 de enero de 1231 prohibía a los ricoshombres tomar conducho a los vasallos del monasterio y se reservaba la mampuesta de la villa de Sahagún (CDMS V, docs. 1657-1658).

<sup>48</sup> CDMS V, docs. 1653, 1667.

villa de Sahagún, o la limitación de la actuación de los alcaldes de Mayorga en el lugar de Saelices<sup>49</sup>.

Además de los privilegios de Fernando III, Guillermo II consiguió que la reina Beatriz tomase bajo su protección el hospital que el monasterio construía junto al Camino de Santiago, acotándolo y confirmando las disposiciones relativas al servicio divino y distribución de limosnas (noviembre 1231)<sup>50</sup>. Parece pues que el rey, tras reservarse la encomienda de la villa, la delegó en su mujer, al igual que le había entregado en arras el dominio de diversas villas del Camino de Santiago como Carrión, Castrogeriz, Villafranca de Montes de Oca, Logroño o Belorado<sup>51</sup>. La intervención de la reina respondía al conflicto surgido entre el monasterio y el concejo por la construcción de dicho hospital en un ejido cuya propiedad reclamaba este último.

La *Segunda Crónica Anónima de Sahagún* relata como los burgueses amenazaban con destruir dicho hospital, lo que se sitúa en el contexto de una revuelta liderada por dos familias (los hermanos Ruy y Fernán Fernández, y Juan y Diego Simón), que negaban el señorío del abad<sup>52</sup>. Guillermo II excomulgó a los rebeldes y solicitó personalmente el apoyo de Fernando III. Dadas sus buenas relaciones no es extraño que lo lograra. El monarca envió a la villa a su merino mayor en Castilla, Álvaro Rodríguez de Herrera<sup>53</sup>, cuya presencia forzó a los rebeldes a suplicar el perdón del abad y proclamarse mentirosos por haber injuriado a su señor, Guillermo<sup>54</sup>.

El relato del cronista señala como los rebeldes estaban apoyados por *algunos monjes sus parientes, nacidos en esa villa*<sup>55</sup>, y que Guillermo perdonó a uno de los rebeldes, Diego Simón, *por quanto era su ahijado de confirmación*<sup>56</sup>. Ambos hechos muestran las estrechas relaciones familiares y personales entre los monjes y los burgueses, más allá de los enfrentamientos que sostenían. Tales relaciones proyectaban sobre el monasterio los conflictos de

---

<sup>49</sup> CDMS V, docs. 1652, 1666, 1669.

<sup>50</sup> CDMS V, doc. 1668.

<sup>51</sup> González 1980, vol. I, pp. 98-99.

<sup>52</sup> Ruy Fernández, Fernán Fernández y Juan Simón figuran entre los testigos de un prestimonio otorgado por el abad García de Sahagún en 1247 (CDMS V, doc. 1706). Ruy Fernández llegó a ser alcalde del rey en tiempos de Alfonso X (Kleine 2012, pp. 431-432).

<sup>53</sup> Álvaro Rodríguez fue merino mayor de Castilla entre el 12 de abril de 1230 y el 14 de febrero de 1235 (González 1980, vol. I, p. 121). La crónica lo denomina *alguacil mayor*, lo que ha de entenderse como una actualización del traductor del siglo XV.

<sup>54</sup> Ubieto 1987, pp. 136-138. Al año siguiente el hospitalero de Sahagún, don García, permutó varios bienes del Hospital, lo que muestra la efectividad de la protección: CDMS V, docs. 1670, 1671, 1675.

<sup>55</sup> Ubieto 1987, p. 136.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 138.

bandos que había en la villa<sup>57</sup>, a la vez que convertían la elección de cada abad en un asunto que concernía tanto a los monjes como a las principales familias de Sahagún y su entorno. Guillermo, originario de una aldea del coto, Calzada, había establecido vínculos con una importante familia de la villa a través del parentesco espiritual creado por los sacramentos.

Guillermo II figura además en la documentación como un activo gestor del dominio monástico: autoriza las compras y permutas del bodeguero, cillerero u hospitalero, o las realiza en nombre del convento, arrienda bienes, asiente la concesión de un prestimonio por el sacristán<sup>58</sup>. Toda esta actividad se interrumpe en la segunda mitad de 1232, siendo las últimas noticias ciertas de junio de dicho año<sup>59</sup>. Este fue fijado por Romualdo Escalona como fecha de su muerte<sup>60</sup>.

#### 4. LA REMOCIÓN DE GUILLERMO II

El cronista anónimo se limita a decir que Guillermo III sucedió a Guillermo II en el regimiento de la abadía<sup>61</sup>, silenciando intencionadamente las circunstancias. Aunque se han perdido los documentos que Escalona consultó en el archivo del monasterio, sus copias en los registros de Gregorio IX y una carta del archivo de la Catedral de León permiten conocerlas.

Gregorio IX dio una comisión para visitar y corregir los monasterios exentos de los reinos de Castilla y León, en virtud de las atribuciones que le otorgaba la constitución XII de Letrán IV. Según Escalona, que atribuye la comisión a las falsas denuncias de los burgueses, llegaron a Sahagún en septiembre de 1232<sup>62</sup>. Ello liga el asunto al conflicto en torno al hospital y señorío de la villa, narrado por el cronista, en el que participaron monjes del

<sup>57</sup> Un testigo de una pesquisa realizada en 1294 sobre el nombramiento de jurados en Sahagún cuenta “que oyo dezir a Martin Rreçieto, su auuello, que por razon de llos bandos que auia en la uilla e se matauan los omnes, et por razon que non sabien de las muertes quien las fazie e en qual manera e de llos fechos dessaguissados, acordaron los omnes bonos de yr al abbad e que ouiesse iurados”. Otro declaró “que quando auien a fazer iurados, que nombrauan omnes bonos entre ssey, que non fuesse de bando”. Y un tercero que el abad los nombraba “sy veye que eran omnes bonos e sin bando” (CDMS V, pp. 519, 529, 537, doc. 1875).

<sup>58</sup> CDMS V, docs. 1654, 1662-1665, 1670-1671, 1673-1675. Destaca la adquisición de unos molinos en Melgar de Abajo por más de 366 áureos.

<sup>59</sup> CDMS V, doc. 1673. Hay otros dos documentos fechados en el año de la encarnación de 1232, que se extiende del 25 de marzo de 1232 al 24 de marzo de 1233, lo que podía alargar un poco su abadiato (CDMS V, docs. 1674-1675).

<sup>60</sup> Escalona 1782, p. 141.

<sup>61</sup> Ubieto 1987, p. 138.

<sup>62</sup> Escalona 1782, p. 142.

monasterio familiares de los burgueses. Linehan considera que se trata de una consecuencia de la legación de Juan de Abbeville en 1228-1229, quien habría nombrado a los abades de Samos y Celanova como visitantes de los monasterios del reino de León<sup>63</sup>.

Guillermo II se negó a que el monasterio fuese visitado, en un intento por defender su exención, y formuló acusaciones contra los visitantes que los inhabilitaban como tales. Así dijo que el abad de Celanova había caído en la excomunión dictada de forma genérica por el legado Juan de Abbeville contra todos los clérigos concubenarios. Al abad de la Espina le consideró excomulgado por agredir a un monje llamado Pedro, que no le estaba sujeto. Finalmente acusó al arcediano palentino de reunirse públicamente con los enemigos que el abad tenía en la villa, familiares y amigos suyos, conspirando contra él. Los visitantes rechazaron la apelación del abad, a quien removieron del gobierno del monasterio, liberando a los monjes y vasallos del juramento de obediencia<sup>64</sup>.

Escalona cuenta que los visitantes declararon al abad simoníaco e hicieron fijar copia de su sentencia en las iglesias de la villa y otros lugares públicos. Guillermo II optó por someterse a su sentencia y renunciar a su oficio<sup>65</sup>. Sin embargo, más tarde apelaría ante el papa diciendo que si renunció había sido por miedo a perder la vida cuando, la noche siguiente a la proclamación de su remoción, entró gente armada en el monasterio, arrebatando violentamente las llaves al prior claustral, rompiendo las puertas e hiriendo gravemente a sus servidores; él se encontraba entonces enfermo, postrado en su lecho, y no pudo huir, por lo que le obligaron a renunciar<sup>66</sup>.

Los visitantes, conseguida la renuncia, ordenaron a los monjes que procediesen a elegir libremente un nuevo abad. Sin embargo, la elección fue considerada nula, pues recayó en un monje que era hijo de un sacerdote, una de las causas que impedían acceder a esta dignidad<sup>67</sup>. Los visitantes así se lo comunicaron a Gregorio IX ya que, en virtud de lo dispuesto en el concilio, le correspondía la provisión del monasterio al decaer en su derecho el convento. La notificación iba acompañada de una recomendación por parte de Fernando III y de los obispos de Palencia (Tello Téllez de Meneses) y Osma (Juan, canciller del rey) –vacaba la sede de León, en cuya diócesis se encontraba el

---

<sup>63</sup> Linehan 1975, pp. 24, 34.

<sup>64</sup> DPL, doc. 260.

<sup>65</sup> Escalona 1782, p. 142.

<sup>66</sup> DPL, doc. 260.

<sup>67</sup> Así se había establecido en el III Concilio de Letrán (c. III) para los obispos (Foreville 1965, pp. 153-154, 211-212). Las constituciones de Letrán IV relativas a la elección de obispos son las mismas que para los abades.

monasterio—. Proponían como nuevo abad al de Celanova, uno de los visitadores. Gregorio dio una nueva comisión para examinar al candidato y, si era idóneo para reformar y regir el monasterio en lo espiritual y temporal, instituirlo como abad, haciendo que el convento lo aceptase (27 de abril de 1233)<sup>68</sup>.

El abad de Celanova protagonista de estos acontecimientos era Pedro III Pérez (1222-1244)<sup>69</sup>. Pedro respaldó a Fernando III tras su acceso al trono de León a la muerte de su padre Alfonso IX en septiembre de 1230. Ya acudió a Zamora en enero de 1231, donde obtuvo un primer privilegio, y cuando Fernando entró en Galicia para pacificarla en 1232, consiguió otros quince más<sup>70</sup>. Dados los problemas que tuvo el monarca para someter ese territorio<sup>71</sup>, el apoyo del abad de Celanova fue valioso; a fines de 1232 o inicios de 1233 se encontraba entre sus fieles. Ello, unido a su papel de visitador y reformador, hacía de él un candidato idóneo para una abadía conflictiva, poderosa y estratégicamente situada entre los dos reinos recientemente unidos.

Guillermo II no se conformó y apeló a Roma. Es probable que previamente hubiese paralizado en Castilla el nombramiento de su sustituto, que permaneció al frente de Celanova. En cualquier caso, el 13 de mayo de 1234 Gregorio IX dio una nueva comisión para examinar la reclamación de Guillermo. Su alegación se basaba en que los visitadores habían procedido contra derecho al removerlo y en que su renuncia había sido forzada y, por tanto, inválida<sup>72</sup>. Según la bula *Ea quae* de Honorio III, los visitadores no podían deponer al abad de un monasterio exento, algo reservado al papa, sino suspender en la administración a quien considerasen debía ser removido<sup>73</sup>.

Mauricio, obispo de Burgos, y Arnaldo, electo de León, resolvieron el asunto en diciembre de 1234, buscando un acuerdo que restableciese la paz en el monasterio y evitase nuevos gastos, ante la oposición del convento a las intenciones de Guillermo; ello sin entrar en el fondo del asunto, si la remoción o renuncia era válida. Consideraron que Guillermo ya no era abad de Sahagún pero que era necesario procurarle un sustento adecuado<sup>74</sup>. Por ello mandaron que se le entregase el priorato de San Salvador de Belver, con

<sup>68</sup> DPL, doc. 252.

<sup>69</sup> Zaragoza 2010, p. 85.

<sup>70</sup> González 1980, vol. II, docs. 287, 435, 438-445, 450-452, 454, 483; Vaquero, Pérez 2010, doc. 260. Fueron expedidos entre abril y septiembre de 1232, los últimos cuando el rey ya había abandonado Galicia. Para situar estos documentos en su contexto de relaciones entre el monasterio de Celanova y la monarquía (Andrade 1997, pp. 160-170).

<sup>71</sup> González 1980, vol. I, pp. 255-263.

<sup>72</sup> DPL, doc. 260.

<sup>73</sup> *Decretales de Gregorio IX*, Lib. III, tit. XXXV, cap. 8 (Graham 2007, URL: [http://www.intratext.com/IXT/LAT0833/\\_PXN.HTM](http://www.intratext.com/IXT/LAT0833/_PXN.HTM) [consulta: 19/02/2015]). Las elecciones abaciales bajo Honorio III (Berlière 1923, pp. 262-265).

<sup>74</sup> Una medida habitual desde tiempos de Inocencio III (Berlière 1920, p. 150).

sus posesiones y derechos, libre de toda renta salvo la procuración debida al abad por la visita anual –un elemento que aseguraba y reconocía a Sahagún la propiedad del monasterio–. Le acompañarían tres monjes claustrales, que Guillermo podría reintegrar a Sahagún si no aceptaban su autoridad o eran inútiles, debiendo el abad enviar otros adecuados si así lo solicitaba. Podría gestionar los bienes del priorato, pero sin alienarlos o entregarlos a personas poderosas. Si el abad consideraba que no lo administraba correctamente lo corregiría y advertiría, avisando a los jueces si persistía en su actitud para que lo obligasen; si Guillermo no obedecía el mandato de los jueces, el abad podría compelerlo. Guillermo tan sólo podría acudir a Sahagún a inicio de Cuaresma para recibir un libro (el que la Regla de San Benito mandaba leer en dicho tiempo), que debía devolver al cabo del año; tampoco podía intervenir en los asuntos de la abadía ni debía correr con los gastos originados por los pleitos. Finalmente se ordenaba hacer un inventario de bienes muebles e inmuebles para que todo volviese al estado en que se encontraba cuando Guillermo renunció a su oficio<sup>75</sup>.

La entrega de un priorato al antiguo abad como sustento y para apartarlo de la abadía, no era una solución nueva. Pelayo, abad de Sahagún entre 1203 y 1209<sup>76</sup>, había sido depuesto e instalado en San Salvador de Belver<sup>77</sup>. En 1246 figura un nuevo prior en Belver, Aparicio<sup>78</sup>, quien alcanza un compromiso con un clérigo; este último se comprometía a respetar los acuerdos alcanzados con el abad Guillermo y el convento de Sahagún, pero no se sabe si se refiere a Guillermo II en cuanto prior de Belver o a Guillermo III. El 13 de julio de 1247 Guillermo II reaparece, identificado como antiguo abad de Sahagún, entre los testigos de la concordia entre el obispo de León y el monasterio de San Zoilo de Carrión sobre los diezmos de las iglesias de Aguilar de Campos<sup>79</sup>. El acuerdo se firmó en Villalpando, una villa distante unos quince kilómetros de Belver, en donde el monasterio de Carrión tenía el priorato de San Lorenzo<sup>80</sup>. Al final del documento se cita a un sirviente laico de Guillermo,

---

<sup>75</sup> CDCL VIII, doc. 2005.

<sup>76</sup> Zaragoza 2010, p. 113.

<sup>77</sup> Figura entre los confirmantes del fuero de Belver: “In monasterio Sancti Salvatoris de Belveer domnus Pelagius abbas depositus” (Rodríguez 1990, doc. 33). El fuero tiene fecha de 12 de octubre de 1208, cuando Pelayo todavía era abad de Sahagún, pero el análisis prosopográfico de González Ramos muestra que no todos los confirmantes son sincrónicos, sino que sus nombres fueron escritos en distintos momentos (González 2008, pp. 575-578). Otros casos fuera de España: Berlière 1923, p. 264.

<sup>78</sup> CDMS V, doc. 1701.

<sup>79</sup> CDCL VIII, doc. 2085. En Reglero 2008, p. 383, identifiqué erróneamente al Guillermo que confirma este documento con el cardenal Guillermo.

<sup>80</sup> El priorato había sido donado a San Zoilo por Fernando III en 1226 (Reglero 2008, p. 162).

pero no aparece ningún monje de Belver. Por contra, el antiguo abad encabeza un conjunto de priores y monjes cluniacenses de San Román de Entrepeñas y San Zoilo de Carrión, que anteceden a los canónigos y clérigos de la catedral de León. Por tanto se encontraría ya integrado en la comunidad monástica de Carrión. En dicho monasterio compuso en 1250 el poema dedicado a la conquista de Sevilla, ensalzando la victoria de su antiguo protector, Fernando III, y lamentando la fortuna perdida.

## 5. EL NOMBRAMIENTO DE GUILLERMO III

Escalona señala que un documento de septiembre de 1232 y dos de 1233 se refieren como electo a Guillermo, que identifica con el abad Guillermo III, a quien por tanto atribuye la resistencia a los visitantes y todos los pleitos posteriores. También cita dos escrituras de 1234 en que se menciona a dos administradores del monasterio, que se dicen puestos por el abad Guillermo en una ocasión y en otra por los visitantes. Escalona aduce que ello se debe al viaje a Roma del abad<sup>81</sup>. Solo se han conservado dos de estos cinco documentos. En uno fechado el 28 de diciembre de 1234, el último al que se refiere Escalona, figuran los administradores del monasterio puestos por los visitantes dados por el papa<sup>82</sup>. En el otro aparece *Electo en San Fagunt don Guillem*; está datado en 1233, sin embargo la cronología de los oficiales reales y del obispo de León citados aconsejan retrasarlo a mayo-septiembre de 1235<sup>83</sup>. ¿Sucedería lo mismo con los otros documentos aludidos por Escalona? Tampoco puede descartarse que alguna de sus citas se refiera al monje elegido en 1232, el rechazado por ser hijo de clérigo,

<sup>81</sup> Escalona 1782, p. 141-142.

<sup>82</sup> “Et ego Petrus, prior maior Sancti Facundi, et ego Remundus, prior de Nogar, ministratores monasterii Sancti Facundi dati a uisitoribus domini pape” (CDMS V, doc. 1678). El mes y año coincide con la sentencia y concordia de los comisionados papales en que se adjudicaba a Guillermo II el priorato de Belver (CDCL VIII, doc. 2005).

<sup>83</sup> CDMS V, doc. 1677. En realidad es del año de la encarnación de 1233, que iría del 25 de marzo de 1233 al 24 de marzo de 1234. Se dice que es obispo de León don Arnaldo, mencionado como electo entre mayo de 1234 y marzo de 1235 (DPL, doc. 260; CDCL VIII, doc. 2005; CDMS V, doc. 1678), y como obispo entre fines de marzo y 24 de septiembre de 1235, en que falleció (González 1980, vol. I, p. 204; CDCL VIII, doc. 2006-2008; Herrero 1994, p. 493), lo que ofrece un arco cronológico muy reducido para el documento. Entre los oficiales del rey se menciona como merino mayor a don Moriel, quien aparece como tal desde el 13 de agosto de 1235 hasta 1239; en marzo y abril de 1235 el cargo vacaba (González 1980, vol. I, p. 121). La presencia de la reina doña Beatriz indica que ha de ser anterior a su muerte en 5 de noviembre de 1235 (*ibidem*, p. 101). Sin embargo se dice que el mayordomo era Rodrigo González, cuando no asumió ese cargo hasta agosto de 1238 (*ibidem*, p. 119). La falta de sincronía puede deberse a que fuese puesto por escrito o copiado unos años después, en cualquier caso, no puede aducirse como prueba de que Guillermo III fuese ya electo en 1233.

pues hay noticias de otro monje llamado Guillermo en el monasterio en estos años<sup>84</sup>.

La sucesión de acontecimientos puede reconstruirse así. Guillermo II fue removido y renunció a su oficio en septiembre de 1232. El convento eligió entonces a otro monje, rechazado por los visitadores por ser hijo de sacerdote. Tras ello Fernando III propuso al papa el nombramiento de Pedro, abad de Celanova (abril de 1233). Gregorio IX se mostró de acuerdo, previo examen de la idoneidad del candidato. El proceso se paralizaría por el recurso al papa de Guillermo II, que alegaba que la remoción no había sido conforme a derecho y su renuncia forzada. En mayo de 1234 Gregorio IX delegó el examen del caso en los obispos de Burgos y León, quienes sentenciaron en diciembre, apartando definitivamente a Guillermo II del abadiato. Estos visitadores colocaron provisionalmente al frente del monasterio al prior mayor (Pedro) y al prior de Nogal (Raimundo) como administradores, según consta el 28 de diciembre de 1234<sup>85</sup>. La privación definitiva de sus derechos a Guillermo II permitió proceder a una nueva elección en 1235, que recayó en el prior de San Juan de Burgos, don Guillem.

Guillermo III no era miembro del convento ni originario de Sahagún o su comarca, lo que era una forma de intentar superar las tensiones internas que lo dividían desde hacía casi una década. Es probable que el rey o los visitadores pontificios guiasen o favoreciesen dicha elección, que no dejaría de levantar suspicacias en el interior de la comunidad. El cronista anónimo deja constancia de ello cuando considera que el abad no se atrevió a actuar contra los burgueses rebeldes con la contundencia debida, a defender adecuadamente los derechos del monasterio, por ser extranjero. Además, mientras en los casos de Guillermo II, García y Nicolás señala que fueron elegidos, en el de Guillermo III se limita a decir que “sucedió” a su predecesor<sup>86</sup>.

El cronista afirma que Guillermo III era *prior de San Juan de Burgos* y que *non era natural de la tierra*<sup>87</sup>. Lo primero lo confirma un documento del priorato burgalés de 24 de noviembre de 1236, dirigido *a uos don Guillem, abbad del monasterio de Sanct Fagund e prior que sodes del monasterio de Sancti Yuannes de Burgos*<sup>88</sup>. Es probable que sea el mismo don Guillem que figura al frente de dicho priorato en 1221, aunque no hay otras menciones

---

<sup>84</sup> El bodeguero mayor en tiempos de Guillermo II (1229-1230) se llamaba Guillermo (CDMS V, doc. 1651, 1654), al igual que el prior de Nogal en 1239 (CDMS V, doc. 1689).

<sup>85</sup> CDMS V, doc. 1678. En el documento figuran los oficiales reales, el obispo electo de León y el obispo de Osma, canciller del rey, cuya presencia se justifica por la delegación papal.

<sup>86</sup> Ubieto 1987, pp. 139, 135, 140, 148, 138.

<sup>87</sup> *Ibidem*, pp. 138-139.

<sup>88</sup> Peña 1983, doc. 72.

expresas suyas hasta 1236<sup>89</sup>. San Juan de Burgos era un priorato benedictino dependiente del monasterio francés de Casa-Dei (La Chaise-Dieu), por lo que es probable que fuese un monje enviado desde allí a regir este monasterio, como sucedía en los prioratos cluniacenses hispanos. La afirmación del cronista de no ser natural de la tierra ha de interpretarse así, no sólo en el sentido de que no fuese de Sahagún<sup>90</sup>. La historiografía tradicional atribuye a Guillermo III el apellido “de Talliante”, pero, como ha puesto de relieve Paravicini, se trata de un error. Talliante es el topónimo del priorato francés concedido a un hermano de Guillermo (Atanulfo o Tanasio), no su origen familiar<sup>91</sup>.

Guillermo III fue promovido a la abadía de Sahagún en abril de 1236, siendo bendecido por Gregorio IX en Viterbo<sup>92</sup>. Al ser un monasterio dependiente directamente de la Santa Sede, sus abades debían ser confirmados y bendecidos por el papa, aunque era frecuente que los electos se limitasen a enviar un procurador a Roma para conseguir la aprobación pontificia y que el papa delegase en un obispo hispano la bendición y toma de juramento. Guillermo III optó por acudir a Italia. La bendición papal era la mejor forma de legitimar su condición en medio del largo conflicto que sacudía la abadía.

Durante su estancia en la corte pontificia obtuvo una decena de privilegios en favor de Sahagún: nombramiento del arzobispo de Toledo como juez conservador durante tres años; prohibición de que obispos, arcedianos o arciprestes exigiesen procuraciones en iglesias dependientes del monasterio si no las visitaban personalmente; licencia para bendecir la indumentaria sacerdotal y conferir órdenes sagradas hasta el grado de acólito a sus monjes y a clérigos seculares sujetos a su jurisdicción; confirmación del uso de insignias pontificales; confirmación del coto de Sahagún y todos sus privilegios según lo habían concedido Alejandro III y Celestino III; indulgencias para quienes ayudasen a la reedificación del monasterio; comisiones contra quienes injuriaban o agraviaban al monasterio o al cura de Santa María Magdalena, contra quienes usurpaban sus bienes; y una dispensa para unos monjes que se habían ordenado estando excomulgados<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, doc. 67. En mayo de 1237 ya aparece un nuevo prior (*ibidem*, doc. 73). Flórez ofrece la misma cronología, 1221-1236, probablemente a partir de los mismos documentos (Flórez 1772, p. 166).

<sup>90</sup> Reglero 2008, p. 504. Linehan 1975, p. 246, considera que era de origen español, disintiendo de Paravicini.

<sup>91</sup> En Talant había un priorato dependiente de Saint Benigne de Dijon (Paravicini 1972, p. 222).

<sup>92</sup> DPL, doc. 272.

<sup>93</sup> DPL, doc. 272-276. AHN Códices, 1356B, ff. 21v-23v (*Breve compendio de las gracias, prerrogativas e indulgencias que los sumos pontífices han concedido al real monasterio benedictino de San Benito de Sahagún, siglo XVIII*).

## 6. UN EXTRAÑO EN SAHAGÚN

Don Guillem o Guillermo III se hizo cargo de Sahagún en 1236, compartiendo su gobierno en los primeros meses con su priorato de Burgos. Todavía un documento datado en el año de la encarnación de 1236 –por tanto posterior al 25 de marzo– sitúa el monasterio bajo la dirección de tres administradores: el prior mayor (Pedro), el señor de la Obra (Raimundo) y el camarero mayor (Juan)<sup>94</sup>. Hay que esperar al 14 de diciembre para encontrar el primer testimonio en Sahagún de don Guillem<sup>95</sup>. Aunque su abadiato se prolongó hasta mediados de 1244, su presencia efectiva en Sahagún se redujo a unos tres años, pues en diciembre de 1239 marchó de nuevo a Roma<sup>96</sup>.

El monje cronista narra cómo resurgió el conflicto entre la abadía y los burgueses en torno al nuevo hospital y al señorío de la villa. El pleito fue llevado ante la corte de Fernando III y su madre Berenguela, que fallaron de nuevo en favor del monasterio; tan sólo la intervención del ricohombre Ruy González Girón habría salvado a los rebeldes de la horca. El rey mandó poner las personas y bienes de Ruy Fernández y sus seguidores en manos del abad, quien, según el cronista, no procedió contra ellos con la contundencia de su predecesor, lo que le reprocha<sup>97</sup>.

La documentación de Sahagún referente a Guillermo III es escasa y poco expresiva, no obstante algunos datos permiten comprender mejor los acontecimientos. Destacan las ordenanzas del concejo de Sahagún de 1238-1239, que muestran su actuación concorde con el abad. Las primeras (1238, febrero) fueron promulgadas en la cámara del abad por el concejo con consentimiento del abad<sup>98</sup>. Las segundas (1238, julio), después de que el abad pusiese jurados y alcaldes en la villa para averiguar y juzgar en el monasterio a la hora de tercia los delitos según el fuero<sup>99</sup>. En las terceras (1238, diciembre) se regula la concesión de la vecindad por parte del abad y del concejo<sup>100</sup>. Las últimas (1239, mayo) fueron otorgadas por el concejo *stando y con el prior*<sup>101</sup>.

Las segundas ordenanzas regulaban la actuación en caso de incendio y tomaban medidas para evitar otros como el sucedido recientemente (*por grant danno de quema que acaecio en la uilla, e por exiemplo de otros gran-*

---

<sup>94</sup> CDMS V, doc. 1684.

<sup>95</sup> CDMS V, doc. 1683.

<sup>96</sup> Mansilla 1945, pp. 30-32; Paravicini 1972, vol. I, p. 224; Quintana 1979-1980, pp. 35-41.

<sup>97</sup> Ubieto 1987, pp. 138-139.

<sup>98</sup> CDMS V, pp. 218, 220, doc. 1687.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 222.

*des dannos de fuego que auenieron hi ante*)<sup>102</sup>. Escalona dice que en tal incendio se quemó buena parte del monasterio, lo que relaciona con la bula impetrada en 1236, que concedía treinta días de indulgencias a quien ayudase a su construcción<sup>103</sup>. Añade que la abadía gastó más de cinco mil cántaras de vino en siete meses para ayudar a los vecinos de la villa<sup>104</sup>. El cronista anónimo se refiere a este fuego al final de su relato, cuando narra cómo Ruy Fernández había perdido sus casas y bienes *en la quemaçón de la villa de Sant Fagún*, por lo que pidió *humillmente* una casa de la sacristanía; la cual el abad y convento le otorgaron *benignamente*<sup>105</sup>.

El abad Guillermo III parece haber optado por una postura conciliadora con el concejo: actuación coordinada en la promulgación de ordenanzas; protección a los vecinos después del fuego; arrendamiento o cesión de una casa a Ruy Fernández, cabeza de los rebeldes; perdón de los rebeldes tras obtener el reconocimiento de su señorío ante el tribunal del rey... Para el cronista ello es una debilidad motivada por su falta de apoyos familiares en el reino. Sin embargo, parece más bien una actitud consciente, que prima la negociación sobre el enfrentamiento, aprovechando el hecho de que, al ser un extraño en la villa, podía adoptar una actitud neutral en las luchas de bandos y en las querellas internas del convento que las reflejaban.

El reforzamiento de los lazos con el entorno social no se limitó a la villa de Sahagún, sino que incluyó a los nobles de la comarca. En diciembre de 1236 don Abril García y su mujer doña Teresa Fernández dotaban sus respectivos aniversarios en el monasterio y establecían dos capellanías perpetuas servidas por un monje en el monasterio y un capellán en el hospital. La del monasterio se celebraría en la iglesia del mismo, en una capilla que los donantes construían sobre el lugar en que estaban enterrados su padre y hermanos, de modo que la misa se cantaría *por uuestras almas e por uuestro linnage*<sup>106</sup>. Don Abril era nieto de Martín Díaz, merino de Carrión en tiempos de Alfonso VII, y estaba heredado en la comarca del Sequillo, en torno a Villada y Boadilla de Rioseco; su tío Diego Martínez había fundado el monasterio cisterciense de Benevívere; su hermana Urraca García era abadesa de Perales; su sobrino García Fernández, cabeza de la casa de Villamayor, era mayordomo mayor de Fernando III tras haberlo sido de la

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>103</sup> De su resumen (AHN Códices, 1356B, f. 23r) no se deduce que fuese concedida a consecuencia del incendio, pudo ser simplemente una actuación destinada a financiar la construcción de la iglesia. Otras noticias sobre la actividad constructiva en el siglo XIII (Herráez 2000, pp.138-141).

<sup>104</sup> Escalona 1782, p. 143.

<sup>105</sup> Ubieto 1987, p. 159.

<sup>106</sup> CDMS V, doc. 1683.

reina Berenguela y ayo de Alfonso X, además de fundador del monasterio de Villamayor de los Montes<sup>107</sup>.

## 7. EL VIAJE A ROMA Y SU CREACIÓN COMO CARDENAL

La resolución del conflicto en torno al hospital permitió impulsar su construcción. En noviembre de 1239 el abad recibió una donación de trescientos maravedís en dineros y una heredad *pora fazer el hospital de los pobres*, concediendo a los donantes ser inscritos en el necrologio del monasterio, una ración de pan y vino durante sus vidas y el disfrute de un molino<sup>108</sup>. Esta donación es el último documento de Sahagún otorgado estando presente Guillermo III, antes de su nuevo viaje a Roma.

El cronista asegura que Fernando III envió a Italia al abad para acompañar a su hijo ante el emperador<sup>109</sup>. El infante acudía a reclamar la herencia de su madre Beatriz, fallecida en 1235, que le había legado sus derechos en el ducado de Suabia. Don Fadrique estuvo con el emperador entre 1240 y junio de 1245, cuando optó por regresar al no lograr sus pretensiones<sup>110</sup>. No es correcto que el rey enviase a Italia al abad, pues en sus cartas (4 de diciembre de 1239) se dice que don Guillermo estaba ya en camino, *causa uisitandi Romanam ecclesiam*, y que Fernando le llamó a Burgos para encomendarle la misión de mediar entre Gregorio IX y Federico II, tras la nueva excomunión del emperador por el papa. Fernando III alababa ante el pontífice la honestidad y habilidad de Guillermo, a la vez que solicitaba apoyase las pretensiones del infante. Por su parte, la reina Berenguela, entregó a Guillermo III una carta de creencia para tratar con el papa ciertos asuntos que prefería no poner por escrito<sup>111</sup>:

este abbad estudo e moró en Roma quasi por çinco años, e allí obo a servir al Padre Santo e a todos los cardenales e grandes de la corte, a aún espendió de los bienes del monesterio de Sant Fagum a lo menos diez mill maravedís. E así obo notiçia de él el Santo Padre e guarda de toda la corte; e después de algunos días fue fecho cardenal por título de los doce apóstoles<sup>112</sup>.

---

<sup>107</sup> Barón 2006, pp. 214-222; Martínez 1985, pp. 398-403; Serrano 1934, pp. 101-198.

<sup>108</sup> CDMS V, doc. 1690.

<sup>109</sup> Ubieto 1987, p. 139. Llama Enrique a ambos, cuando en realidad tanto el emperador como el infante se llamaban Federico o Fadrique, debiendo haber confundido el traductor la inicial F. con la E.

<sup>110</sup> Mansilla 1945, pp. 31-32.

<sup>111</sup> González 1980, vol. III, pp. 199-202, docs. 659-661.

<sup>112</sup> Ubieto 1987, p. 139-140.

Así describe el cronista la estancia en Roma del abad-cardenal. De su tono se desprende más un reproche por los gastos realizados y desatención a su monasterio, que un regocijo por la promoción de un abad de Sahagún a cardenal. Nada indica que se considerase una honra dicho nombramiento, ni que el monasterio sacase provecho de un viaje tan costoso.

No se conservan noticias de la actividad de Guillermo durante los últimos años del pontificado de Gregorio IX. Si en 1236 había logrado varias bulas y privilegios pontificios, no hay ninguno entre su llegada a Italia a inicios de 1240 y la muerte del papa en agosto de 1241, ni en el brevísimo pontificado de Celestino IV y los cerca de dos años de sede vacante. En cualquier caso, en este tiempo Guillermo se ganó la confianza del nuevo pontífice, Inocencio IV, elegido en junio de 1243. El biógrafo papal, Nicolás de Corbia, narra que al poco de ser consagrado envió una embajada a Federico II, integrada por Guillermo, abad de Sahagún, el arzobispo de Rouen y el obispo de Módena. La entrevista en Apulia terminó con un éxito aparente y la reconciliación temporal de las partes<sup>113</sup>. En recompensa Inocencio le creó cardenal el 28 de mayo de 1244, con el título de los Doce Apóstoles<sup>114</sup>. Guillermo, junto con el resto de la corte pontificia, se trasladó a Lyon a fines de año, y allí confirmó su primer privilegio papal en enero de 1245<sup>115</sup>. Tales confirmaciones se suceden hasta el 9 de agosto de 1250<sup>116</sup>. Ello concuerda con lo narrado por Nicolás de Corbia, quien lo incluye entre los cinco cardenales que fallecieron estando la corte papal en Lyon<sup>117</sup>.

De sus tiempos como cardenal queda memoria de sus confirmaciones, de su actuación en algunas causas litigadas ante la corte pontificia y de su participación en la traslación de las reliquias de san Zacarías<sup>118</sup>. Como señala Linehan, desde la perspectiva hispana, su figura se vio eclipsada por la del cardenal Gil Torres<sup>119</sup>. Ello no impidió que mantuviese estrechos lazos con clérigos de origen burgalés, como el obispo Juan de Burgos o Juan de Medina de Pomar, sobrino del obispo Mauricio, arcediano de Briviesca y finalmente arzobispo de Toledo, en cuyos testamentos figura<sup>120</sup>. Entre 1244 y 1250 Saha-

---

<sup>113</sup> Curbio 1715, pp. 358.

<sup>114</sup> Paravicini 1972, vol. I, pp. 224-225; Potthast 1957, vol. II, p. 969; Eubel 1913, p. 7.

<sup>115</sup> Paravicini 1972, vol. I, p. 225.

<sup>116</sup> *Ibidem*, vol. II, pp. 420-429.

<sup>117</sup> Curbio 1715, p. 383.

<sup>118</sup> Quintana 1979-1980, pp. 53-65. La lista de suscripciones más completa, Paravicini 1972, vol. II, p. 420-429.

<sup>119</sup> Linehan 1975, p. 246.

<sup>120</sup> Es uno de los ejecutores del testamento del obispo Juan de Burgos (1246); el testamento de Juan de Medina, redactado unos meses después de su partida de Lyon, menciona al cardenal Guillermo e incluye mandas para un sobrino y un servidor del cardenal, maestro Stephanus y

gún recibió media docena de documentos pontificios, en cuya obtención pudo mediar su antiguo abad y entonces cardenal<sup>121</sup>.

Durante la estancia de Guillermo III en Roma como abad de Sahagún (1240-1244) el monasterio fue regido por los administradores que había nombrado. En marzo de 1240 se menciona como tales al prior mayor Juan y a G.<sup>122</sup>, y en mayo el prior Juan actúa *con conseio de los companeros en cuiu guarda lexo el abbat el monesterio*. Entre los diez monjes confirmantes de este último documento solo aparece uno cuya inicial sea G., don García, el único del grupo que no desempeñaba ningún oficio<sup>123</sup>. García es el nombre de uno de los electos en discordia en 1225, el que administró el monasterio hasta 1229, y del hospitalero bajo el abadiato de Guillermo II (1231-1232), que reaparece en ese oficio en un documento fechado en 1243<sup>124</sup>; también se llamaba García el bodeguero del monasterio en 1232 y 1247, denominado García de Melgar para diferenciarlo del entonces abad<sup>125</sup>.

Don García de Cea, *barón honrrado e honesto*, fue elegido como abad, *en gran concordia*<sup>126</sup>, para sustituir a Guillermo III. Sus primeras menciones son de octubre de 1244 y enero de 1245<sup>127</sup>. Sin embargo, en mayo de 1245 se menciona como electo a Pedro Díez, lo que indica que hubo algún problema, más aún cuando cinco monjes, incluidos el prior mayor, el sacris-

Bartolomeus (Linehan 1975, p. 246). Sobre Juan de Medina y su buena consideración del cardenal Guillermo ver Hernández, Linehan 2004, pp. 61-63.

<sup>121</sup> En 1244 se dio una comisión para el obispo de Astorga a propósito de un pleito sobre la iglesia de Santa María de Población (AHN Códices 1356B, f. 24r). El 23 de mayo de 1245 el abad de Sahagún fue nombrado juez conservador de los bienes y privilegios de Cluny en España durante 10 años (DPL, doc. 302; Escalona 1782, doc. 240, y siguiéndole, Fernández Flórez, CDMS V, doc. 1694, lo publican erróneamente con fecha 1243). En 1246 comisionaba al obispo de Burgos para un pleito con ciertos seglares de Grajal que habían roto las puertas de la iglesia de San Pelayo de esa villa y asesinado a dos clérigos y algunos seglares que estaban dentro (AHN Códices 1356B, f. 24v). Concedió que no tuviese que recibir a ningún beneficiado o racionero sin especial mandato de la Santa Sede en que se hiciese mención expresa de este privilegio, CDMS V, doc. 1704 (1246, septiembre, 23, Lyon); en AHN Códices 1356B, f. 24v se recogen dos documentos con un contenido muy similar. Finalmente en 1248 se ordenaba al obispo de Astorga que averiguase el derecho del monasterio de Sahagún a la iglesia de San Pelayo de Grajal, quitándosela a quienes la habían usurpado (AHN Códices 1356B, f. 25r).

<sup>122</sup> CDMS V, doc. 1691.

<sup>123</sup> CDMS V, doc. 1692. Entre los monjes documentados en la época comparte la inicial Guillermo, prior de Nogal en 1239, aunque la abreviatura lógica sería la W. de Willelmus (CDMS V, doc. 1689). Un Gonzalo, que había sido decano, se menciona en 1232 (CDMS V, doc. 1674).

<sup>124</sup> CDMS V, docs. 1663, 1670, 1671, 1675, 1692. García, hospitalero de Sahagún, permutó bienes del Hospital en febrero de 1243, al igual que una década antes, si es que no ha habido un error al escribir la fecha del documento, pues en 1240 y 1245 figura como hospitalero Juan (CDMS V, doc. 1692, 1698, 1700).

<sup>125</sup> CDMS V, doc. 1673, 1706. García de Melgar figura en 1245 entre los confirmantes del documento del electo Pedro Díez (CDMS V, doc. 1698).

<sup>126</sup> Ubieto 1987, p. 140.

<sup>127</sup> CDMS V, doc. 1696, 1697.

tán y el hospitalero, suscribieron el documento<sup>128</sup>. El enfrentamiento no duró mucho, y al pie de ese documento se añadió una nota en que se aceptaba la autoridad del abad García<sup>129</sup>, quien lo fue sin discusión desde septiembre de 1245 hasta su muerte<sup>130</sup>.

## 8. CONCLUSIÓN

La remoción de Guillermo II no ha de verse, sólo, como el resultado de un comportamiento personal diferente al de otros abades del monasterio y contrario a las normas eclesiásticas, sino que influyeron otros factores. Destacan las consecuencias de los intentos de reforma papal de los monasterios benedictinos no cistercienses, incluidos los que –como Sahagún– gozaban de la “libertad romana”, las disposiciones del IV Concilio de Letrán sobre su visita, reforma, y el papel otorgado al superior eclesiástico en el proceso de elección de abades, tanto para examinarlo como para dirimir en caso de disputa. Así, el rechazo a aceptar la visita fue el desencadenante de su remoción y la condición de Sahagún de monasterio dependiente directamente de la Santa Sede hizo recaer la resolución del conflicto en el papa y sus jueces delegados. El papa no impuso un candidato, pero aprovechó la disputa para reclamar y ejercer sus atribuciones canónicas; su comportamiento en este aspecto y en las tentativas de reforma no fue diferente del mantenidos con otros monasterios benedictinos de la época, según estudiaron Berlière, Schmitz o Knowles.

Las tensiones internas de la comunidad se habían manifestado ya en la deposición del abad Pelayo en 1208-1209 y en la doble elección de 1225. Las mismas obedecen a los cambios en las costumbres del monasterio, por el proceso de reforma impulsado por el concilio y los papas, plasmado en los estatutos promulgados por el abad cisterciense de Moreruela, y por la fijación de la jerarquía interna. Pero también reflejan, en el seno del convento, las luchas de bandos existentes en la villa de Sahagún y su comarca, por estar los monjes emparentados con destacados miembros de las comunidades locales. La elección del abad, que no sólo era cabeza del convento sino también señor de la villa y su comarca, era un momento decisivo en las disputas por el po-

---

<sup>128</sup> CDMS V, doc. 1698. Entre los confirmantes de este documento se encuentran don Juan prior mayor, don García de Melgar (bodeguero mayor en 1247, CDMS V, doc. 1706), don Fernando escribano del electo, don Juan hospitalero y don Domingo sacristán, es decir, buena parte de los oficiales más destacados del convento.

<sup>129</sup> “A uos abbat don Garcia de Sanfagun beyzo manos e pias quomo ha senior del corpo e del anima e en que espero muchas mercedes, e qui quier que me mandedes soy uostra merced e felo de bona uolluntad” (CDMS V, doc. 1698).

<sup>130</sup> CDMS V, doc. 1699.

der. Además, el rey intervino en el nombramiento de abades con la habilidad suficiente para asegurarse un candidato propicio sin tener que imponer a uno en concreto.

La designación de Guillermo III, un extranjero con habilidades diplomáticas, era una forma de apaciguar las tensiones internas entre los monjes pero también los enfrentamientos entre el abad y los burgueses de Sahagún, y entre los bandos de la villa. En el mismo sentido puede interpretarse la intervención del tribunal de la corte y los oficiales reales, que defienden el señorío del abad en el marco del poder regio. Con todo, estos conflictos continuaron, en especial hasta la promulgación del fuero de Alfonso X (1255), y las elecciones abaciales siguieron siendo disputadas durante el resto del siglo. La crisis de Sahagún no se cerró con el cardenal Guillermo.

Lo que sucedió en Sahagún no fue algo exclusivo de este monasterio ni siquiera de los monasterios del reino de Castilla, sino la manifestación específica de los problemas que atravesaban los monasterios benedictinos más poderosos de Europa en la primera mitad del siglo XIII, cuando confluían las disputas locales y comarcales por el control de las abadías con las tensiones internas del convento sobre la forma de vida religiosa a seguir<sup>131</sup>.

## 9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel (2004), *Jurisdicción episcopal y monástica. Su delimitación entre el obispado de León y el monasterio de Sahagún*, en Díaz y Díaz, Manuel C.; Díaz de Bustamante, Mercedes; Domínguez García, Manuela (coords.), *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, vol. I, pp. 65-85.
- Andrade Cernadas, José Miguel (1997), *El monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*, Sada (A Coruña), Ediciones do Castro - Seminario de Estudos Galegos.
- Auvray, Lucien (1907), *Les registres de Grégoire IX. Tome II. Années IX à XII (1235-1239)*, París, Bibliothèque des Écoles Françaises d’Athènes et de Rome.
- Barón Faraldo, Andrés (2006), *Grupos y dominios aristocráticos en la Tierra de Campos oriental (siglos X-XIII)*, Palencia, Diputación.
- Berlière, Ursmer (1920), *Innocent III et la réorganisation des monastères bénédictins*, “Revue Bénédictine” 32, pp. 22-42 y 145-159.

---

<sup>131</sup> Schmitz 1948, pp. 6-7, 42-80; Berlière 1920, 1923, 1927.

- Berlière, Ursmer (1923), *Honorius III et les monastères bénédictins, 1216-1227*, "Revue belge de philologie et d'histoire" 2/2, pp. 237-265; 2/3, pp. 461-484.
- Berlière, Ursmer (1927), *Les élections abbatiales au Moyen Âge*, Bruselas, Maurice Lamertin.
- Burón Castro, Taurino (1998), *Colección documental del monasterio de Gradefes I (1054-1299)*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Carande Herrero, Rocío (1986), *Un poema latino a Sevilla, los Versos de Julia Rómula de Guillermo Pérez de la Calzada*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- Carande Herrero, Rocío (ed.) (1997), *Gvillelmi Petri de Calciata. Rithmi de Ivlia Romvla sev Ispalensi vrbe*, en Charlo Brea, Luis; Estévez Sola, Juan A.; Carande Herrero, Rocío (eds.), *Chronica hispana: saeculi XIII*, Turnhout, Brepols, pp. 181-209 (Corpus Christianorum Continuatio mediaevalis; 73).
- Catalán, Diego; Gil Fernández, Juan (1968), *Guillelmi Petri de Calciata: Rithmi de Iulia Romula seu Ispalensi Urbe (a. 1250)*, "Anuario de Estudios Medievales" 5, pp. 547-559.
- Colombás, García M. (1995), *La tradición benedictina. Ensayo histórico. Tomo quinto: Los siglos XIII y XIV*, Zamora, Ediciones Monte Casino.
- Constable, Giles (1964), *Monastic Tithes from their Origins to the Twelfth Century*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Curbio, Nicolao de (1715), *Vita Innocentii Papae IV scripta a fratre Nicolao de Curbio ordinis minorum postmodum episcopo Asisinatensi*, en Baluzii, Stephani (coord.), *Miscellaneorum. Liber septimus. Hoc est, collectio veterum monumentorum quae hactenus latuerant in variis codicibus ac bibliothecis*, París, Bibliopolarum societatem, pp. 353-405.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2001), *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Domínguez Sánchez, Santiago (2003), *Documentos pontificios referentes a la diócesis de León (siglos XI-XIII)*, León, Universidad.
- Escalona, Romualdo (1782), *Historia del real monasterio de Sahagún, sacada de la que dexó escrita el padre maestro fr. Joseph Pérez*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- Eubel, Conradum (1913), *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum, S.R.E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum series. [I]*,

- Ab anno 1198 usque ad annum 1431 perducta*, Münster, Librariae Regensbergianae.
- Fernández Catón, José María (1991), *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*. VI (1188-1230), León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Fernández Flórez, José Antonio (1991b), *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*. IV. (1110-1199), León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Fernández Flórez, José Antonio (1994), *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*. V. (1200-1300), León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Flórez, Henrique (1772), *España Sagrada*. Tomo XXVII. *Contiene las iglesias colegiales, monasterios y santos de la diócesis de Burgos*, Madrid, D. Antonio de Sancha.
- Foreville, Raymonde (1965), *Latran I, II, III et Latran IV*, París, L’Orante.
- García y García, Antonio (1981), *Constitutiones Concilii quarti Lateranensis una cum Commentariis glossatorum*, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana.
- Garcia, Charles (2002), *Le Campo de Toro au Moyen Âge. Peuplement, seigneuries et société (IX<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècles)*, 2 vols., Lille, Atelier national de reproductions des thèses.
- González Ramos, José Ignacio (2008), *Villas reales en el reino de León. Los procesos pobladores de Fernando II y Alfonso IX en Tierra de León*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- González, Julio (1980), *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Graham, Angus (ed.) (2007), *Gregorius IX, Decretalium compilatio*, Intra-Text Digital Library, URL: [http://www.intratext.com/IXT/LAT0833/\\_INDEX.HTM#fonte](http://www.intratext.com/IXT/LAT0833/_INDEX.HTM#fonte) [consulta 19/02/2015].
- Hernández, Francisco J.; Linehan, Peter (2004), *The mozarabic cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Florencia, Sismel - Edizioni del Galluzzo.
- Herráez Ortega, María Victoria (dir.) (2000), *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval: el patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*, León, Universidad de León.
- Herrero Jiménez, Mauricio (1994), *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. X. Obituarios medievales*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Kleine, Marina (2012), *La Cancillería real castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): una aproximación prosopográfica*, Sevilla, Universidad de Sevilla (tesis doctoral).

- Knowles, David (1948), *The Religious Orders in England*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lera Maíllo, José Carlos (1999), *Catálogo de documentos medievales de la Catedral de Zamora*, Zamora, Diputación.
- Linehan, Peter (1975), *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Mansilla Reoyo, Demetrio (1945), *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey san Fernando*, Madrid, CSIC.
- Mansilla Reoyo, Demetrio (1965), *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica.
- Martínez Liébana, Evelio (1990), *El dominio señorial del monasterio de San Benito de Sahagún en la baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense.
- Martínez Sopena, Pascual (1985), *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Diputación.
- Masoliver, Alejandro (1994), *Historia del monacato cristiano II. De san Gregorio Magno al siglo XVIII*, Madrid, Encuentro.
- Montenegro Valentín, Julia (1991), *Colección diplomática de Santa María de Piasca (857-1252)*, Santander, Diputación Regional de Cantabria.
- Paravicini Bagliani, Agostino (1972), *Cardinali di Curia e "Familiae" cardinalizie dal 1227 al 1254*, 2 vols., Padua, Antenore.
- Peña Pérez, Francisco Javier (1983), *Documentación del monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Potthast, Augustus (1957), *Regesta pontificum romanorum: inde ab. a post Christum natum 1198 ad a. 1304*, 2 vols., Graz, Akademische Druck.
- Quintana Prieto, Augusto (1979-1980), *Guillermo de Taillante, abad de Sahagún y cardenal de la iglesia romana*, "Anthologica Annuaria" 26-27, pp. 11-83.
- Reglero de la Fuente, Carlos Manuel (2004), *La querrela entre el abad de Sahagún y el obispo de León: recuerdos de un enfrentamiento (1215)*, en Díaz y Díaz, Manuel C.; Díaz de Bustamante, Mercedes; Domínguez García, Manvela (coords.), *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", vol. II, pp. 1149-1176.
- Reglero de la Fuente, Carlos Manuel (2008), *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073- ca. 1270)*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Rodríguez Fernández, Justiniano (1990), *Los fueros locales de la provincia de Zamora*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

- Ruiz Asencio, José Manuel (1993), *Colección documental del archivo de la catedral de León, VIII (1230-1269)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Schmitz, Philibert (1948), *Histoire de l'Ordre de Saint Benoit, III, Histoire externe. I. Du concordat de Worms au Concile de Trente*, Maredsous, Les Éditions de Maredsous.
- Serrano, Luciano (1934), *El mayordomo mayor de doña Berenguela*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 104, pp. 101-198.
- Ubieto Arteta, Antonio (1987), *Crónica Anónimas de Sahagún*, Zaragoza, Anubar.
- Vaquero Díaz, María Beatriz; Pérez Rodríguez, Francisco J. (2010), *Colección documental del archivo de la catedral de Ourense. II (1230-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Zaragoza i Pascual, Ernesto (2000), *Abadologio del monasterio de San Salvador de Celanova (siglos X-XIX)*, “Compostellanum” 44/1-2, pp. 81-100.
- Zaragoza i Pascual, Ernesto (2010), *Abadologio del monasterio de San Benito de Sahagún (siglos X-XIX)*, “Compostellanum” 55/1-2, pp. 99-147.

Fecha de recepción del artículo: febrero 2015

Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2015